

HIDROGRAFÍA

ACEQUIA: canal o zanja por donde se conduce el agua para regar y otros fines.

ACUÍFERO: embolsamiento de agua de precipitación infiltrada sobre una capa o estrato impermeable subterráneo; conjunto formado por el agua subterránea y la roca que la almacena, por donde circula esta agua.

AFLUENTE: río que desemboca en otro río; curso de agua que desemboca en otro más importante que él; su punto de unión es la **CONFLUENCIA**.

AFÓRIO: medición de la cantidad de agua que lleva una corriente.

ALUVIONES: materiales que arrastra un río a lo largo de su curso.

ARREICO: relativo a las áreas cuyas aguas no tienen salida regular al mar, generalmente a causa de la casi inexistencia de lluvias.

ARROYO: caudal corto de agua, casi siempre continuo, y cauce por donde transcurre.

AVENIDA O CRECIDA: súbito aumento del nivel del agua que desciende por una corriente. Suele producirse de forma brusca y violenta en zonas de fuertes pendientes, con los aguaceros provocados por una “gota fría”, estando acompañadas de desbordamiento e inundaciones. (Este tipo de dinámicas es característico de las **RAMBLAS** mediterráneas.)

BALANCE HÍDRICO: es la relación entre los recursos hídricos existentes y el consumo que se hace de ellos. En el caso de España, este balance es positivo.

CAUDAL: cantidad de agua que circula por el cauce de un río en un punto dado y en un momento determinado, se mide en metros cúbicos por segundo. El caudal es variable en función de la estación del año y de las precipitaciones.

CAUDAL ABSOLUTO: es la cantidad de agua que pasa por un punto dado de un río en un segundo.

CUENCA HIDROGRÁFICA: designa al territorio cuyas aguas van a dar al mismo río. La cuenca puede ser exorreica (si el río vierte sus aguas al mar) o endorreica (si el río no desemboca en el mar).

CURSO DE UN RÍO: recorrido que efectúa un río desde su nacimiento a su desembocadura.

DEPURADORA: es una obra hidráulica que tiene como fin el tratar las aguas residuales para evitar que contaminen el medio.

DESEMBOCADURA: punto en el que un río vierte sus aguas al mar, a un lago o a otro río.

DIVISORIA DE AGUAS: son zonas de cambio de pendiente del terreno, separan cuencas hidrográficas. Suelen coincidir con cumbres o cimas de un relieve.

EMBALSE O PANTANO: lago artificial conseguido con la construcción de un muro de contención que interrumpe el curso de un río o cierra un valle por uno de sus extremos. Sirve para acumular agua con distintos fines, como el abastecimiento urbano e industrial, el riego, la producción de energía eléctrica y la prevención de inundaciones..

ESCORRENTÍA: es el agua que corre por la superficie de la tierra, como resultado de la saturación de la misma en el suelo.

ESTERO: zona del litoral que se inunda durante la pleamar. A menudo se halla asociado a las áreas de desembocadura de los ríos.

ESTIAJE: momento en el que el caudal de un río es más bajo, coincide con el estío o verano, por efecto de la sequía. En zonas donde se producen sequías severas, el estiaje puede llegar hasta la completa desecación del río, el cual presenta entonces el lecho completamente al descubierto.

EXORREISMO: cuencas fluviales que vierten sus aguas al mar. Cuando no tienen salida al mar se llama **ENDORREISMO**.

HIDROLOGÍA: ciencia que estudia las aguas especialmente las continentales, tanto las superficiales como las subterráneas.

LACUSTRE: relativo a los lagos, es decir a las áreas endorreicas donde se acumula de forma estable una masa de agua ocupando una depresión del terreno.

LAGO: masas de agua dulce o salada acumulada en zonas deprimidas que alcanza cierta profundidad.

LAGUNA: lago de menor tamaño.

MANANTIAL: nacimiento natural de una corriente de agua.

MEANDRO: curva formada en el curso medio de un río debido a la escasa pendiente. En la parte cóncava del meandro se da la máxima velocidad del agua, por lo que excava (erosiona). Mientras que en la parte convexa la velocidad es mínima, por lo que sedimenta.

OBRA HIDRÁULICA: obras realizadas por el ser humano para conseguir un mejor aprovechamiento del agua. Son de dos tipos: las que su finalidad es la regulación de los recursos hídricos (embalses, canales y trasvases) y las obras para la mejora de la calidad del agua (las plantas potabilizadoras y las depuradoras).

POTABILIZADORA: es una obra hidraúlica que tiene como fin tratar las aguas que se van a beber.

PRESA: embalse de dimensiones reducidas que puede tener distintas finalidades, la más frecuente es el almacenaje de agua para el riego. Habitualmente lo utilizamos como sinónimo de embalse o pantano.

RAMBLA: cauce fluvial seco de fondo plano y escasa pendiente en su desembocadura, que sólo lleva agua esporádicamente, cuando descargan fuertes aguaceros, por lo que tienen un carácter torrencial. Son características de la vertiente mediterránea.

RÉGIMEN FLUVIAL O HIDROGRÁFICO: es la variación estacional que sufre el caudal de un río, depende de la distribución de las precipitaciones y de si nieve o no. Puede ser régimen nival, pluvial o mixto (nivo-pluvial y pluvio-nival).

RÍO: corriente de agua dulce que fluye normalmente por la superficie terrestre en dirección a un valle, procedente de la lluvia y del deshielo de la nieve de las montañas. Puede desembocar en el mar, en un lago o en otro río.

TORRENTE: corriente de agua impetuosa y repentina ocasionada por las lluvias torrenciales y que fluye por un lecho de pendiente muy pronunciada.

TRASVASE: en cuanto a los ríos significa trasladar agua por cauces artificiales desde cuencas con superávit a otras con déficit hídrico, debido a la escasez de precipitaciones y a la demanda de agua, fundamentalmente para uso agrícola. Ejemplos son el trasvase Tajo –Segura, el trasvase Guadiaro- Majaceite.

VERTIENTE HIDROGRÁFICA: conjunto de cuencas hidrográficas cuyos ríos vierten su agua en el mismo mar. Tres son las vertientes hidrográficas españolas: la Cantábrica, con ríos cortos y caudalosos; la Atlántica, con ríos largos; y la Mediterránea, con ríos cortos de régimen irregular y con acusado estiaje, como las **RAMBLAS**.